



CERTIFICADO

El suscrito representante legal de la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM, Carlos Arturo Cárdenas Guerra, con cédula de ciudadanía 92.521.126, en cumplimiento del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, certifica, que, en la fecha, los miembros de la junta directiva y sus fundadores no han sido responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o contra el patrimonio económico. Se acredita la condición indicada anteriormente con los certificados de antecedentes judiciales.

Asociación

Colombiana de

Ingenieros

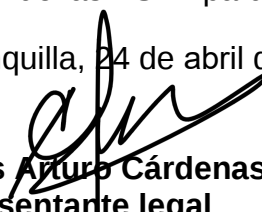
Igualmente certificamos que nuestros miembros de junta directiva y fundadores no han sido sancionados por incumplimiento de contratos con el estado ni declarado su caducidad en el cumplimiento de su gestión profesional.

Capítulo

Atlántico

Se expide la presente certificación como requisito solicitado por la DIAN en la gestión de las ESAL para su permanencia en el RTE.

Barranquilla, 24 de abril de 2025


Carlos Arturo Cárdenas Guerra
Representante legal

Calle 70B N° 39-130

atencionalafiliado@aciematlantico.org.co

dircomercial@aciematlantico.org.co

www.aciematlantico.org.co

Barranquilla, Atlántico